Dalmacio de Crexell figura en el testamento de Arnaldo de Llers, otorgado el 15 de febrero de 1209, como testigo y principal albacea (52). Arnaldo de Llers y Gaufredo de Rocabertí son también miembros constantes y predilectos del séquito real.

Pedro de Crexell, presencia en Teruel, la confirmación hecha, a 30 de agosto de 1210, por el rey a favor de Guillermo de Guardia (53); la devolución de Tortosa y su Zuda a los Templarios, en septiembre del mismo año (54); la protección real a favor de Beltrán de Clusa, concedida en Lérida, a 10 de noviembre de dicho año (55) y la donación que el rey hace, en el mismo día, a los Templarios, por sus servicios de armas (56).

El rey Pedro certifica, en Perpiñán, a 9 de enero de 1211, deber a Guillermo de Crexell 23.108 sueldos, con el testimonio de sus hermanos Dalmacio y Pedro (57).

Según Zurita (58), este último figura entre los nobles que, en 1211, ayudan al monarca a conquistar los castillos de Adamuz, Castellfabib y Certella, contra los moros de Valencia.

III

DALMACIO II DE CREXELL Y SU HERMANO ARNALDO, OBISPO DE GERONA

Un documento de 27 de septiembre de 1204, da a conocer nuevos miembros de la casa de Crexell. Es la cesión que Berenguela y su hijo, Dalmacio II de Crexell, hacen al priorato de Santa María de Lladó del señorío feudal que les pertenecía, con expresa renuncia de ciertos malos usos, sobre Lladó y lugares de San Martín Saserra, Queixás, Cabanellas y Cistella, con las heredades y tributos vinculados al señorío (59).

Firma también Guillermo de Crexell, para dar conformidad a la cesión hecha por su esposa e hijo del citado señorío feudal, que debió pertenecer a la primera.

Tres días después, en cumplimiento de una cláusula de dicha adjudicación, Arnaldo, prior de Lladó, instituye una capellanía en la Iglesia del monasterio, con obligación de celebrar tres misas sema-